

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

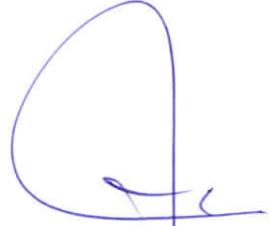
Artículo 1º.- Declarar de interés social, educativo y comunitario el 25º aniversario de la Casa del Niño “Madre Teresa de Calcuta”, en reconocimiento a su trayectoria en la promoción de derechos, atención integral y acompañamiento familiar en la ciudad de Río Grande desde el año 2000.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la institución y a la señora CHEDRESE, Silvia en carácter de fundadora.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 246 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo